

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6042

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastian sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 27 y 28 de Septiembre)

Núm. 2103

Gobierno Civil

Sección de Cuentas y Presupuestos

Circular.—Recuerdo á los Sres. Alcaldes que no han remitido aun á este Gobierno las cuentas municipales respectivas al año 1904 conforme se les previno en Circular publicada en el BOLETIN OFICIAL del día 13 de Julio último que cumplan este servicio dentro del plazo de diez días advirtiéndoles que en caso contrario les impondré el máximo de la multa que autoriza el art. 184 de la ley municipal con la que quedan conminados.

Palma 30 de Septiembre de 1905.

El Gobernador,
Benito del Campo

Núm. 2104

Negociado 1.º—Con esta fecha se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Amengual y Aleñar, en contra de la providencia de este Gobierno, por la que se impusieron cuatro multas de á 37'50 pesetas cada una.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y efectos reglamentarios.

Palma 30 de Septiembre de 1905.

El Gobernador,
Benito del Campo

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Sanidad exterior

Según participa á esta Centro nuestro Cónsul en Hamburgo, desde el 30 de Agosto último no ha ocurrido en el puerto de Danzig (Alemania) ningún caso de cólera morbo asiático.

Lo que se anuncia á los efectos de los artículos 72 y 85 del vigente reglamento de Sanidad exterior.

Madrid 27 de Septiembre de 1905.—El Inspector general, P. A., Eloy Bajarano.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, se ha declarado el cólera morbo asiático en Stetin (Alemania).

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades sanitarias y casas navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.

Madrid 27 de Septiembre de 1905.—El Inspector general, P. A., Eloy Bajarano.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

(Gaceta 28 de Septiembre.)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Subsecretaría

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 21 del actual, se anuncia la provisión por concurso de una Cátedra de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes de Palma de Mallorca, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo esta vacante al primer turno de concurso, sólo podrán tomar parte en él los Profesores numerarios de las Escuelas industriales, sean elementales ó superiores, que tengan igual categoría ó lleven cinco años de ejercicio efectivo en otra inferior, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el término improrrogable de sesenta días, á contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

Este anuncio debe publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en las Escuelas de Artes é Industrias; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin mas aviso que el presente.

Madrid 25 de Septiembre de 1905.—El Subsecretario, Rosales.

(Gaceta 27 de Septiembre.)

SECCION OFICIAL

Núm. 2105

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—El día 2 de Octubre próximo se abrirá el pago de los haberes de los individuos de Clases pasivas que los perciben por la Depositaria Pagadora de esta provincia en esta forma:

Día 2.º—Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

Día 3.º—Monte-pío Militar.

Día 4.º—Monte-pío civil, Jubilados y Mesadas de Supervivencia.

Lo que se hace público por medio del

presente para conocimiento de los interesados.

Palma 27 Septiembre de 1905.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Núm. 2106

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—Por el Sr. Administrador del arrendamiento de Consumos de esta Capital, ha sido declarado cesante D. Gabriel Salvá Morey del cargo que venia desempeñando de Agente Ejecutivo para la cobranza de las cuotas de Consumos en el Extra-radio de esta Capital; habiendo sido nombrado con fecha 25 del corriente mes para desempeñar el referido cargo D. Mateo Rotger y Rotger.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 27 Septiembre de 1905.—El Tesoro, Fernando del Rio.

Núm. 2107

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Debiendo procederse según acuerdo del Ayuntamiento de fecha catorce de Junio último, á las obras de urbanización complementaria de la plaza de Juanot Colom, en lo que afecta á los terrenos resultantes con motivo del derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes, y aprobadas por la mencionada Corporación, las condiciones que en la subasta correspondiente han de regir, se anuncia al público á efectos de reclamación, para que durante el plazo de diez días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, puedan formular las que tengan á bien.

Palma 27 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Jaime Font y Monteros.—Por A. del A.—El Secretario, José Estade.

Núm. 2108

ALCALDIA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Pedro Atomar y Femenia pidiendo permiso, para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa de su propiedad sita en la calle de San Felio n.º 3, con destino á la elevación de agua para usos domésticos, y cumpliendo con lo que previenen las ordenanzas municipales; se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia á efectos de reclamación.

Palma 27 Septiembre de 1905.—El Alcalde, J. Font y Monteros.

Núm. 2109

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año de 1906, estará expuesto al público en la Secretaría de la ex-

presada Corporación, por espacio de quince días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, á efectos de reclamación.

Montuiri 26 Septiembre de 1905.—El Alcalde, Juan Aloy.—P. A. del A.—El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 2110

AYUNTAMIENTO DE SELVA

Formado el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1906, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación, por término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Selva 27 Septiembre de 1905.—El Alcalde, Antonio Amengual.—P. A. del A.—Pablo Morey, Secretario.

Núm. 2111

AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Formado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario, para el próximo año 1906, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días contados del de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Formentera 24 de Septiembre de 1905.—El Alcalde accidental, Juan Tur.—Por A. del A.—Vicente Tur, Secretario.

Núm. 2112

Acordado por este Ayuntamiento y asociados la adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, sal y alcoholes y recargos autorizados para el próximo año de 1906, se invita á los cosecheros, fabricantes y especuladores para que presenten proposiciones ó conciertos gremiales, parciales ó totales, en esta Alcaldía hasta el día 30 del actual á las doce. No dando resultado el medio indicado, se anuncia el arriendo á venta libre de todos los especios por un plazo de uno á tres años, cuya primera subasta tendrá lugar el día tres de Octubre próximo y si resulta negativa se procederá á la segunda el día trece del mismo mes. No dando tampoco resultado ninguno de los medios indicados, se procederá al arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes, cuya primera subasta tendrá lugar el día veinte de dicho mes de Octubre, no dando ésta resultado, se celebrará una segunda el día veintiseis, y si tampoco diere resultado, se celebrará la tercera y última el día treinta y uno del repetido mes de Octubre. Todas las subastas tendrán lugar en esta Casa Consistorial, de diez á doce, por el sistema de pujas á la llana, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Formentera 24 de Septiembre de 1905.—El Alcalde accidental, Juan Tur.—Por A. del A. y J. M.—Vicente Tur, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Lo Junta municipal en sesión celebrada anteayer aprobó el Presupuesto ordinario para el año 1906, habiendo introducido las siguientes modificaciones en el proyecto del Ayuntamiento.

Ingresos

Reducción de créditos

	Pesetas
Supresión del arbitrio extraordinario sobre los tejados que vierten las aguas á la via pública.	2.500'00

Aumentos de créditos

	Pesetas
3.º-3.º-Productos de Matadero.	1.000'00
3.º-5.º-Idem de Cementerios.	1.000'00
3.º-6.º-Idem de Aguas de la fuente de S. Juan.	500'00
3.º-8.º-Licencias sobre construcciones.	600'00
3.º-8.º-Embarque de ganados.	1.000'00
3.º-8.º-Locales de parada de carruajes.	150'00
3.º-8.º-Alquiler casetas del Mercado de Claustro del Carmen.	1.000'00
7.º-9.º-Prestación personal.	2.000'00
9.º-3.º-Recargo sobre consumos.	2.000'00
	9.250'00
	6.750'00

Gastos

Reducción de créditos

1.º-2.º-Material de Secretaría.	500'00
1.º-11.º-Formación de padrones.	250'00
2.º-3.º-Equipo y vestuario de la Guardia municipal.	200'00
3.º-4.º-Blanqueo y reparos de paseos.	250'00
3.º-7.º-Gratificación del Inspector de carnes de San Clemente y Llumasanas.	250'00
6.º-2.º-Entretencimiento del camino de los Agotars.	400'00
6.º-3.º-Idem de fuentes y cañerías.	500'00
9.º-3.º-Fiesta de Ntra. Sra. de Gracia.	600'00
	2.950'00

Aumentos de créditos

1.º-5.º-Reloj para las Casas Consistoriales.	2.500'00
2.º-2.º-Haberes de los Guardias municipales.	300'00
3.º-2.º-Material de alumbrado.	2.000'00
4.º-5.º-Personal y material para una escuela graduada.	2.500'00
5.º-3.º-Montepío para ancianos é inválidos.	1.000'00
6.º-2.º-Entretencimiento de caminos vecinales.	400'00
9.º-16.º-Gastos de instalación de una carnicería reguladora.	1.000'00
	9.700'00
	6.750'00

Estas modificaciones quedan expuestas al público á efectos de reclamación en el plazo de ocho dias á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 15 de Enero de 1879. Este plazo contará desde el dia de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Mahón 25 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory.—P. A. de la Junta municipal.—El Secretario, Santiago Maspocho.

Núm. 2114

AYUNTAMIENTO DE Sta. EUGENIA

Acordado por este Ayuntamiento y asociados hacer efectivo el cupo de consumos y recargos autorizados correspondiente á este pueblo y año 1906, por medio del reparto vecinal, si no dieran resultado los encabezamientos gremiales, ni el arriendo á venta libre de las especies sujetas á tal impuesto; á este fin se invita á los cosecheros, fabricantes y especuladores á que presenten proposiciones el dia primero del próximo Octubre á las ocho en las Casas Consistoriales.

Si no ofrece resultado, se anuncia primera subasta para el arriendo á venta libre por tres años, para el dia ocho del propio mes, y caso de no dar resultado, se anuncia la segunda para el dia diez y ocho.

No dando resultado este medio, se apelará al de arriendo á la exclusiva por un año teniendo lugar las subastas los dias veinte y ocho del expresado mes de Octubre, ocho y diez y ocho de Noviembre.

Dichos actos tendrán lugar en las Casas Consistoriales y á la hora de las diez ante la Comisión nombrada al efecto.

Santa Eugenia 27 Septiembre de 1905.—El Alcalde, P. O., Antonio Homar.—P. A. del A. y J. M.—Antonio Coll, Secretario.

Núm. 2115

AYUNTAMIENTO DE MARIA

Extracto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el 1.º y 2.º trimestres del corriente ejercicio.

Sesión extraordinaria del dia 1.º de Enero.—Se formó las listas de los individuos que tienen derecho de sufragio en las elecciones de Compromisarios para Senadores.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 7.—Se aprobaron las actas de las dos anteriores y la distribución de fondos para el corriente mes. Se acordó anunciar la recaudación de consumos y censos que percibe este Municipio por pública subasta, señalando las condiciones á que deberán sujetarse; convocar á sesión extraordinaria para el alistamiento de mozos del presente reemplazo; amillarar á nombre de Margarita Ferriol Pastor tres fincas rústicas; el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial» y que se haga pregón manifestando la subasta dicha.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 10.—Se aprobó al alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 14.—Se aproba-

ron las actas de las dos anteriores y el dictamen de la Comisión de obras para construir una cochera en la calle de Santa Margarita; se enteró el Ayuntamiento del Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos. Se acordó remitir á la Administración de Hacienda certificación de las cantidades pagadas durante el 4.º trimestre de 1904; certificación de las recaudadas en el propio trimestre por 20 p^g de Propios y 10 p^g de Pesas y Medidas y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 21.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó remitir á la Administración de Hacienda certificación del presupuesto de gastos á los efectos de la contribución de utilidades; convocar al Ayuntamiento para el veintinueve del actual para la rectificación del alistamiento; practicar un turno de prestación personal en el camino vecinal de Petra y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 28.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó dividir los contribuyentes en 4 secciones para proceder al sorteo de vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal; hacer pregones que mañana á las nueve tendrá lugar la rectificación del alistamiento y que la veda de caza comienza el 15 del próximo Febrero. Se enteró de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 29.—Se procedió á la rectificación del alistamiento de mozos del presente reemplazo.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 4 de Febrero.—Se aprobaron las actas de las dos anteriores y la distribución de fondos para el corriente mes. Se enteró el Ayuntamiento de estar autorizado para cobrar el primer trimestre consumos con sujeción al reparto último y del Real Decreto para la contratación de los servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 11.—Tuvo lugar la rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 11.—Se aprobaron las actas de las dos anteriores. Se acordó entregar la recaudación de consumos y demás impuestos al único solicitante Francisco Vanrell Roig, relevándole de prestar fianza y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial». Se enteró el Ayuntamiento de haber tomado posesión del mando superior de la provincia D. Santiago Jalón Campelo. Se dió posesión del cargo de recaudador á Francisco Vanrell Roig.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 12.—Se procedió al sorteo de mozos del actual reemplazo.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 18.—Se aprobaron las actas de las dos anteriores. Se acordó hacer una limosna de 5 pesetas al enfermo Guillermo Alcover y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial». Se enteró de un oficio que participa que si en el plazo de ocho dias no se ha remitido el reparto de consumos se mandará plantón para recogerlo y de otro que manifiesta que Pedro Mascará Castelló ha dejado de pertenecer á la Congregación de la Misión de San Vicente de Paul.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró de haber quedado confeccionado el reparto de consumos. Se acordó su exposición al público; convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para el sorteo de Vocales asociados de la Junta municipal, convocarlo

igualmente para la clasificación y declaración de soldados, reparar la calle del Poyo por medio de la prestación personal y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 27.—Se procedió al sorteo de los Vocales que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal. Se acordó su publicación en el «Boletín Oficial» constiyéndose la Junta Municipal á lo mas tardar en el dia de mañana.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 4 de Marzo.—Se aprobaron las actas de las anteriores y la distribución para el corriente mes. Se nombró al Concejal que ha de sustituir al Sr. Presidente en la clasificación y declaración de soldados; nombrar al tallador para dicho acto; nombrar al Médico que ha de practicar los reconocimientos y al Secretario accidental que ha de intervenir por el parentesco que les impide concurrir al acto. Se acordó que por medio de la prestación se repare un trozo de la calle Mayor y amillarar á nombre de los hermanos Miguel y Maria Ferriol una finca en el paraje Llampi. Por ultimo se aprobó el dictamen de la Comisión de obras para la construcción de una casa en la calle de la Tanca.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 5.—Tuvo lugar la clasificación y declaración de soldados y la revisión de exenciones de los tres reemplazos anteriores.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 11.—Se aprobaron las actas de las dos anteriores. Se enteró el Ayuntamiento de que el 1.º de Abril es el señalado para la presentación de mozos ante la Comisión mixta. Se designaron los locales donde han de constituir las mesas electorales en las elecciones de Diputados provinciales. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 18.—Se aprobó el acta de la anterior.—Se acordó nombrar al Secretario para la presentación de mozos ante la Comisión mixta, pagar una peseta veinte centimos por dos ejemplares de listas electorales y el cumplimiento de la correspondencia y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 25.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó hacer pregón recordando el vecindario el cumplimiento del descanso dominical y lo que se dispone en la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del dia 26.—Tuvo lugar la acta última de la clasificación y declaración de soldados, fallando los expedientes instruidos.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 1.º de Abril.—Se aprobaron las actas de las dos anteriores y la distribución de fondos para el corriente mes. Se acordó remitir certificación de los ingresos habidos durante el anterior trimestre por bienes de propios y por Pesas y Medidas, la reparación de la calle del Pozo y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial». Se enteró del Real decreto sobre el sostenimiento de la 1.ª enseñanza Oficial.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 8.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 15.—Se aprobó el acta de la anterior; el dictamen de la Comisión de obras en la rectificación de la fachada de Gatalina Celabert y una cuenta presentada por el herrero que asciende á 35 pesetas. Se enteró de que Gabriel Ginard Mestre pertenece á la Misión de San Vicente de Paul, de la circular que faculta á los Inspectores municipales de Sanidad para usar bastón con borla de seda amarilla y puño de plata en los actos oficiales y

de la Real orden que señala el sueldo que han de disfrutar los Médicos municipales. Se acordó excluir totalmente del servicio al nombrado Gabriel Gibard Mestre; comprar el bastón del Inspector municipal del Capitulo de Imprevistos; anunciar por pregon la prohibición de la caza de codorniz y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó delegar al Secretario para que pase á la Capital representando al Alcalde y suplicar al Excmo. Sr. Marqués de la Torre interponga su influencia para que sea concedida carretera del Estado una que partiendo de Sineu vaya al puerto de Alcudia pasando por Maria y Sta. Margarita, pagándole 10 pesetas de imprevistos para gastos y acudir en instancia al Sr. Delegado de Hacienda para que disponga el reintegro de 202'50 ptas. que indebidamente se cobraron por céntulos personales en el ejercicio de 1898 á 99.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró el Ayuntamiento del Reglamento sobre el descanso en domingo, del anuncio del «Boletín oficial», que señala los días y horas que han de tener lugar las subastas para el cobro de los arbitrios extraordinarios del corriente ejercicio y de la circular de la Administración de Hacienda disponiendo la confección de los apéndices al amillarramiento.

Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo.—Se aprobó el acta de la anterior ratificándola en que se acordó declarar soldado al mozo Miguel Buñola Bergas y en aprobar el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el 3.º y 4.º trimestres de 1904.

Se aprobó también la distribución de fondos para el corriente mes según el estado exhibido por la Alcaldía. Se enteró el Ayuntamiento de la R. O. que regula las plazas de Farmacéuticos titulares y del R. D. sobre la construcción, conservación y custodia de los edificios destinados á Escuelas públicas.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia recibida y circulares del «Boletín oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó informar favorablemente la pretensión de los vecinos de Llorito y Pina para que puedan segregarse juntamente con sus territorios de los pueblos á que pertenecen para formar los dos uno solo, y hacer pregon de la circular del Gobierno civil para la persecución de los juegos prohibidos y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín oficial». Se enteró de la cantidad que hay señalada para atenciones de 1.ª enseñanza á más repartir sobre consumos.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 3 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior y la distribución de fondos para el corriente mes. Se acordó hacer pregon recordando el cumplimiento sobre el descanso dominical. Se enteró del Real Decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de caminos vecinales.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró con disgusto del vil atentado cometido en la Capital de Francia contra S. M. El Rey de España D. Alfonso XIII, consignado la

protesta más viva contra tan alevoso crimen, y de haberse concedido autorización para hacer efectivo el cobro de los arbitrios extraordinarios por medio de reparo. Se acordó convocar al Ayuntamiento y Junta pericial para que se acuerde la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó formar las ternas para la renovación de la Junta pericial y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó remitir certificación al Sr. Administrador de Hacienda del acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta pericial para la formación del Registro fiscal de edificios y solares; hacer pregon prohibiendo garbar de noche, nombrar perito tercero para el justiprecio de los bienes del mozo Juan Ximenes y para el caso que el designado no acepte el cargo, comunicarlo á la Comisión mixta; el cumplimiento del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento; acusar recibo del mismo al Sr. Gobernador; remitir certificación de las condiciones de legalidad á que responde el nombramiento de Secretario de esta Corporación y el cumplimiento de la correspondencia recibida y circulares del «Boletín Oficial».

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 15 de Abril.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó los medios de realizar el cobro de los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del actual presupuesto.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 1.º de Marzo.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó reclamar ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por no ser posible á este Municipio pagar la cantidad que tiene asignada por Farmacéutico titular.

Y se levantó la sesión.

Sesión del día 26 de Junio.—Tuvo lugar el juicio de agravios en la exposición del reparto de arbitrios extraordinarios del corriente año.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Maria 27 de Agosto de 1905.—El Secretario, Antonio L. Monjo.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Carbonell.

Núm. 2116

D. Ignacio Valor y Thous, Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en los autos declarativos de menor cuantía seguidos por la escribanía del que refrenda á nombre de Juan Perpiñá y Castell contra Ana Cocovi y Alba, sus herederos ó causa-habientes de ignorado paradero, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

En la ciudad de Palma de Mallorca á treinta Agosto de mil novecientos cuatro, habiendo visto el Sr. D. Ignacio Valor y Thous, Juez de primera instancia de este Distrito de la Lonja, los presentes autos declarativos de menor cuantía á nombre de Juan Perpiñá y Castell, mayor de edad, jornalero, casado, vecino de la villa de Andraitx, dirigido por el Abogado D. Bernardo Togores y representado por el procurador D. Francisco Pizá, contra Ana Cocovi y Alba, sus herederos ó causa-habientes de ignorado paradero, sin defensa y representados por los estrados del presente Juzgado, sobre cancelación de cierto gravamen, y=Resultando que=Fallo: Que debo de declarar y declaro extinguido por prescripción las obligaciones creadas por D. Juan Perpiñá y Castell á favor de D.ª Ana Cocovi y Alba, mediante la escritura de fecha diez de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho ante el Notario don

Manuel Sancho y en su consecuencia serán cancelados en el correspondiente registro de la propiedad, la hipoteca constituida en dicha escritura sobre el solar precedente del predio Son Mas del término municipal de Andraitx, cuya extensión es de ciento cuarenta metros cuadrados, y se describe en la copia de la escritura obrante al folio treinta y nueve y siguientes. Así por esta mi sentencia, que será publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en la forma que dispone el artículo setecientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento civil para que sirva de notificación en forma á la parte demandada, si por el actor no se solicita dentro de tercero día que se notifique personalmente, lo pronunció, mandó y firmó el antedicho Sr. Juez=Ignacio Valor.

Y para que sirva de notificación en forma á la referida demandada Ana Cocovi y Alba ó á sus herederos ó causa-habientes de ignorado paradero, se expide el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Palma cinco Septiembre de mil novecientos cinco.—Ignacio Valor.—Ante mí, Antonio Tomás.

Núm. 2117

D. Francisco Buñen y Barleta, Juez de primera instancia y de Instrucción de la ciudad de Mahón y su partido.

En virtud de este segundo y último edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy dictado en expediente de jurisdicción voluntaria que se sigue ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Trémol á instancia de D. Lorenzo Torres Daniel, vecino de Ciudadela, representado por el procurador D. Gabriel Orfía y Seguí, sobre administración de bienes del ausente su hermano germano D. José Torres Daniel, se cita y llama á dicho ausente D. José Torres Daniel, que se dice salió de esta Isla de Menorca en el año mil ochocientos ochenta y nueve, y á todos los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que dentro el término de dos meses, á contar desde la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en el citado expediente acompañando los documentos que lo acrediten, bajo apercibimiento si no lo verifican, de paralles el perjuicio consiguiente; haciéndose constar que el que reclama la administración de los bienes del expresado ausente, lo es su indicado hermano D. Lorenzo Torres Daniel.

Dado en Mahón á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cinco.—Francisco Buñen.—Ante mí.—Licenciado Juan Trémol.

Núm. 2118

D. Antonio Capdebou y Singala, oficial auxiliar del Escribano D. Guillermo Vidal del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad y su partido, por indisposición de dicho Escribano.

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de primera instancia del expresado distrito, en providencia del día de hoy dictada á instancia del procurador D. Miguel Oliver en nombre de D. Manuel Maroto y Orlandis, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía que sigue contra D. Bernardo Serra y Cañellas, D. Pedro Mariano Orlandis y Dezcallar, D. Pedro Juan Bosch y D. Salvador Llompart y Terrés ó los sucesores de cada uno de éstos, se cita á dichos demandados que se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan á absolver posiciones, en el sitio donde celebra audiencia este Juzgado, el día cuatro de Octubre próximo á las once, con prevención de que no compareciendo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Palma once Septiembre de mil novecientos cinco.—Antonio Capdebou.

Núm. 2119

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Mallorca y Capitán del Puerto de Palma

Hace saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Almadrabas, dentro del plazo de quince días contados desde la publicación de este edicto, deberán presentarse en esta Comandancia de Marina, todo el que quiera y lo tenga por conveniente, para alegar cuanto se le ofrezca y parezca respecto al establecimiento de una Almadraba de ensayo para el paso y retorno bajo la denominación de «San Miguel» en el punto de Ne Foradada y con las enfilaciones siguientes:

Punta Torre de Deyá N. 85º E.

Cala Valldemosa S. 10º O.

Palma 26 de Septiembre de 1905.—José Fidal.

Núm. 2120

PARQUE ADMINISTRATIVO
del servicio de Subsistencias de Mahón

Mes de Septiembre de 1905

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Día 11.—Nombre del vendedor, don Francisco Bosch.—Vecindad, Mahón.—Clase, harina flor.—Cantidad, 10 quintales.—Precio del artículo, 43'50 pesetas.—Importe, 435 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, cebada nacional.—Cantidad, 190 id.—Precio del artículo, 30 pesetas.—Importe, 5700 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, Señores Tuduri hermanos.—Vecindad, id.—Clase, sal.—Cantidad, 2 id.—Precio del artículo, 6 pesetas.—Importe, 12 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, los mismos.—Vecindad, id.—Clase, paja para pienso.—Cantidad, 306 id.—Precio del artículo, 9'75 pesetas.—Importe, 2983'50 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, D. Cristóbal Gomila.—Vecindad, id.—Clase, carbon cok.—Cantidad, 29 id.—Precio del artículo, 6 pesetas.—Importe, 174 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase, leña en rama.—Cantidad, 174 id.—Precio del artículo, 1'90 pesetas.—Importe, 330'60 id.

Total 9635'10

Mahón 11 de Septiembre de 1905.—El Depositario de efectos y caudales, Antonio Moraguiga.—V.º B.º—El Comisario de guerra Director, Ignacio Mendez Alzola.

Num. 2121

PARQUE ADMINISTRATIVO
del servicio de Utensilios de Mahón

Mes de Septiembre de 1905

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Día 11.—Nombre del vendedor, Señores Tuduri hermanos.—Vecindad, Mahón.—Clase, petróleo.—Cantidad, 1349 litros.—Precio del artículo, 0'85 pesetas.—Importe 1146'65 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, los mismos.—Vecindad, id.—Clase, jabón.—Cantidad, 505 kilogramos.—Precio del artículo, 0'80 pesetas.—Importe, 404 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, D. Cristóbal Gomila.—Vecindad, id.—Clase, carbon.—Cantidad, 72 quintales.—Precio del artículo, 11'50 pesetas.—Importe, 828 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase, leña para colada.—Cantidad, 36 id.—Precio del artículo, 3 pesetas.—Importe, 108 id.

Día 11.—Nombre del vendedor, el mismo.—Vecindad, id.—Clase, paja larga.—Cantidad, 190 id.—Precio del artículo, 10 pesetas.—Importe, 1900 id.

Total 4386'65

Mahón 11 de Septiembre de 1905.—El Depositario de efectos y caudales, Antonio Moraguiga.—V.º B.º—El Comisario de guerra Director, Ignacio Mendez Alzola.

Depositaría de fondos municipales de Alayor

CUENTA del 2.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		13756'76
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		11771'84
<i>Cargo.</i>		25528'60
Data por pagos verificados en igual trimestre		12290'14
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		13238'46

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	165'85	491'07	656'42
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	614'00	423'90	1037'90
4 Beneficencia	"	99'91	99'91
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	2865'60	2865'60
8 Resultas	9398'79	"	9398'79
9 Ampliación	1239'56	1206'84	2446'40
10 Recursos legales para cubrir el déficit	5000'00	6684'52	11684'52
11 Reintegros	"	"	"
<i>Cargo pesetas.</i>	16417'70	11771'84	28189'54
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	20'00	2752'50	2772'50
2 Policía de seguridad	"	300'00	300'00
3 Policía urbana y rural	"	957'50	957'50
4 Instrucción pública	"	347'50	347'50
5 Beneficencia	"	400'98	400'98
6 Obras públicas	"	"	"
7 Corrección pública	"	"	"
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	2629'19	2629'19	5258'38
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	"	"	"
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	11'75	4902'47	4914'22
<i>Data pesetas.</i>	2660'94	12290'14	14951'08

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Alayor á 30 de Junio de 1905.—El Depositario, Sebastian Timoner.—Conforme.—El Secretario-Contador, Lorenzo Villalonga.—V.º B.º.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

Depositaría de fondos municipales de Ciudadela

CUENTA del 2.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		12.706'75
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		14.827'94
<i>Cargo.</i>		27.534'69
Data por pagos verificados en igual trimestre		16.615'12
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		10.919'57

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	"	"	"
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	642'10	1545'50	2187'60
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	"	"
8 Resultas	8543'61	"	8543'61
9 Recursos legales para cubrir el déficit	5799'98	10762'55	20287'65
10 Reintegros	"	"	"
11 Ampliación	9525'10	2519'89	8319'87
<i>Cargo pesetas.</i>	24510'79	14827'94	39338'73
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	1767'50	1998'17	3755'67
2 Policía de Seguridad	"	"	"
3 Policía urbana y rural	2361'30	1777'21	4138'51
4 Instrucción pública	375'00	364'50	739'50
5 Beneficencia	2644'12	3093'94	5738'06
6 Obras públicas	969'10	741'54	1710'64
7 Corrección pública	52'20	1832'19	1884'44
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	891'00	4777'85	5668'85
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	"	"	"
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	2753'77	2029'72	4783'49
<i>Data pesetas.</i>	11804'04	16615'12	28419'16

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Ciudadela á 30 de Junio de 1905.—El Depositario, Miguel Sintés Febrer.—Conforme.—El Secretario-Contador, Sebastian Febrer.—V.º B.º.—El Alcalde, Cardona.

Depositaría de fondos municipales de Ferrerías

CUENTA del 2.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		60'23
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		5286'25
<i>Cargo.</i>		5346'48
Data por pagos verificados en igual trimestre		4940'11
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		406'37

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	"	"	"
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	"	"	"
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	"	"
8 Resultas	"	3266'62	3266'62
9 Recursos legales para cubrir el déficit	"	"	"
10 Reintegros	"	"	"
11 Ampliación	60'23	2019'63	2079'86
<i>Cargo pesetas.</i>	60'23	5286'25	5346'48
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	"	1615'95	1615'95
2 Policía de Seguridad	"	"	"
3 Policía urbana y rural	"	181'50	181'59
4 Instrucción pública	"	80'00	80'00
5 Beneficencia	"	11'18	11'18
6 Obras públicas	"	"	"
7 Corrección pública	"	"	"
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	"	1327'03	1327'03
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	"	27'75	27'75
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	"	1696'70	1696'70
<i>Data pesetas.</i>	"	4940'11	4940'11

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Ferrerías á 1.º de Julio de 1905.—El Depositario, Juan Morlá.—Conforme.—El Secretario-Contador, Luis Florit.—V.º B.º.—El Alcalde, Antonio Coll.

Depositaría de fondos municipales de Mercadal

CUENTA del 2.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior		9375'18
Ingresos en el trimestre de esta cuenta		16917'82
<i>Cargo.</i>		26293'00
Data por pago verificados en igual trimestre		13629'10
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue		12663'90

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	"	605'70	605'70
2 Montes	"	"	"
3 Impuestos	"	4946'92	4946'92
4 Beneficencia	"	"	"
5 Instrucción pública	"	"	"
6 Corrección pública	"	"	"
7 Extraordinarios	"	"	"
8 Resultas	9525'18	"	9525'18
9 Recursos legales para cubrir el déficit	"	9812'85	9812'85
10 Reintegros	"	"	"
11 Ampliación	"	1552'35	1552'35
<i>Cargo pesetas.</i>	9525'18	16917'82	26443'00
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	"	3723'95	3723'95
2 Policía de seguridad	"	111'20	111'20
3 Policía urbana y rural	"	1188'77	1188'77
4 Instrucción pública	"	425'00	425'00
5 Beneficencia	"	260'63	260'63
6 Obras públicas	"	1329'39	1329'39
7 Corrección pública	"	"	"
8 Montes	"	"	"
9 Cargas	"	3894'38	3894'38
10 Obras de nueva construcción	"	"	"
11 Imprevistos	"	348'45	348'45
12 Resultas	"	"	"
13 Ampliación	"	2347'33	2347'33
<i>Data pesetas.</i>	"	13629'10	13629'10

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría. En Mercadal á 20 Julio 1905.—El Depositario, Juan Florit.—Conforme.—El Secretario-Contador, Antonio Sintés Febrer.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Palliser.

INDICE correspondiente al mes de Septiembre de 1905

GOBIERNO CIVIL

- Ordena á los Sres. Alcaldes le comuniquen por el medio más rápido, el resultado de la votación de las elecciones de Diputados á Cortes que deben tener lugar el día 10 del actual. 6031
- Anuncia que desde 1.º del corriente mes ha quedado levantada la veda establecida para la caza en general. 6031
- Hace público, á fin de evitar desgracias, que el día 7 del actual se practicarán ejercicios de fuego, con piezas de artillería, desde la batería de Torre d'en Pau, en dirección al mar. 6031
- Manifiesta haber presentado don Bartolomé Moner Eguia una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Selva. 6031
- Anuncia los días que tendrá lugar el reconocimiento de terrenos y demarcación de dos registros mineros. 6032
- Hace público haber dispuesto la comprobación de pesos, medidas y aparatos de pesar en el partido de Mahon. 6032
- Encarga la busta y captura del soldado del regimiento infantería de Inca Juan Parets y Rayó. 6033
- Publica relación de los individuos que durante el mes de Agosto próximo pasado se han provisto de licencia para cazar. 6033
- Id. estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Agosto próximo pasado. 6033
- Id. circular en la que manifiesta queda señalado el día 24 del actual para la elección de Senadores, la de Compromisarios tendrá lugar el sábado 16 anterior y encarga á los Sres. Alcaldes remitan á este Gobierno y á la Diputación provincial copias autorizadas del acta de la elección. 6034
- Hace público haber señalado el Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación provincial para todas las operaciones de la antedicha elección de Senadores. 6034
- Anuncia haber nombrado vocal del Tribunal Provincial al Concejal del Ayuntamiento de Palma D. Gabriel Fuster Forteza. 6034
- Hace público, á fin de evitar desgracias, que los días 13, 16 y sucesivos no determinados del actual, habrá ejercicios de tiro al blanco con artillería de costa hacia el S. de la bahía. 6034
- Publica circular reproduciendo otra de este Gobierno de 25 Enero de 1904 previniendo á los Sres. Alcaldes y Secretarios que al redactar anuncios para el BOLETIN en que se concede al público cualquier plazo, se exprese precisamente que éste empezará á contarse desde el día siguiente al de la publicación en dicho periódico oficial y no desde la fecha del anuncio. 6035
- Anuncia que terminado el proyecto de la carretera de tercer orden de Andraitx á Alcudia abre una información durante el plazo de 30 días para que los pueblos y particulares interesados puedan presentar las observaciones que tengan por conveniente. 6035
- Traslada una R. O. del Ministerio de la Guerra anunciando la venta de todas las armas

- portátiles existentes en los parques de Artillería, declaradas inútiles, siempre que los postores se comprometan á adquirir las para la exportación. 6036
- Hace público, á fin de evitar desgracias, que el día 22 del actual tendrán lugar en el fuerte de Torre d'en Pau ejercicios de fuego con piezas de artillería, en dirección á la entrada de la bahía. 6038
- Convoca á la Excm. Diputación al objeto de inaugurar las sesiones que han de celebrarse durante el segundo periodo semestral. 6039
- Publica la cuenta de la recaudación é inversión dada á los fondos procedentes de la Sección especial de Higiene de este Gobierno del mes de Agosto próximo pasado. 6039
- Encarga á los Sres. Alcaldes citen personalmente á los mozos prófugos acogidos á los beneficios de indulto para el ingreso en Caja. 6039
- Manifiesta háse posesionado del cargo de Inspector provincial de Sanidad D. Manuel López Comas. 6039
- Hace público, á fin de evitar desgracias, que el día 25 del actual tendrá lugar en la Torre d'en Pau el fogeo de un pelotón de reclutas. 6039
- Publica extensa circular relativa á la persecución y represión de los juegos prohibidos. 6040
- Hace público á sus efectos, haber presentado D. José Tous Ferrer una instancia, solicitando autorización para aprovechar una porción de mar comprendida entre la explanada de la Pescadería y el Baluarte de Berard. 6040
- Publica circular reclamando de los Sres. Presidentes de las Sociedades los documentos prevenidos en los artículos 10 y 11 de la ley de 30 de Junio de 1887 que inserta á continuación de dicha circular. 6041
- Advierte á los Sres. Alcaldes que aun no le han remitido el presupuesto ordinario para el año próximo, que si no lo verifican dentro el plazo de cinco días, les impondrá el maximum de la multa que le autoriza la ley. 6041
- Hace público, á fin de evitar desgracias, que el día 29 del actual tendrá lugar en el fuerte de Torre d'en Pau ejercicios de fuego con piezas de artillería. 6041
- Recuerda á los Sres. Alcaldes la remisión de las cuentas municipales del año 1904 dentro el plazo de diez días si no quieren incurrir en responsabilidad. 6042
- Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Amengual Aleñar en contra de una providencia de este Gobierno. 6042

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Exposición y Real decreto disponiendo sigan aplicándose hasta 1.º de Marzo de 1906 los derechos establecidos en la tarifa B del convenio celebrado entre España y Suiza á los productos originarios de las naciones que se mencionan. 6030
- Otra id. é id. incluyendo á Suiza entre las naciones á cuyos productos han de aplicarse las ventajas convenidas en la prórroga del vigente régimen arancelario á que se refiere al antedicho Real decreto. 6030

MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de los que se hallan vacantes en esta provincia. 6032
- La misma publica los nombres de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 6037

MINISTERIO DE HACIENDA

- La Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar publica la relación 26 de créditos clasificados por dicha Junta en la sesión celebrada el día 8 de Agosto próximo pasado. 6031
- La misma publica la relación 27 de créditos clasificados en la id. celebrada el día 17 de id. id. 6035
- Exposición y R. D. restableciendo los derechos de importación señalados en la ley de 14 de Marzo de 1904 á los trigos y sus harinas. 6036
- La Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar publica las relaciones 28 y 29 de créditos clasificados por dicha Junta en las sesiones celebradas los días 22 y 29 de Agosto próximo pasado. 6038
- La misma publica la relación 30 de créditos clasificados en la id. celebrada el día 5 del actual. 6040

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido casos de cólera morbo en Manila, y de fiebre amarilla en Veracruz. 6030
- La misma anuncia haberse presentado varios casos de cólera morbo en Dantzig (Alemania) y Colon (Panamá). 6033
- La misma publica circular dirigida á los Gobernadores de provincia referente á la modificación de los cuadros de morbilidad que se remiten á dicha Inspección mensualmente. 6034
- La misma anuncia haberse presentado un caso de cólera morbo asiático en Hamburgo. 6034
- Real orden y plantillas del personal de las cárceles de esta provincia, aprobadas por el Ministerio de Gracia y Justicia. 6037
- Otra resolviendo que al solicitar la inhumación de un cadáver se haga constar en las oficinas de los cementerios el material de que esté construido el féretro. 6037
- Otra relativa á la documentación que ha de acompañarse á las solicitudes para tomar parte en los concursos á plazas vacantes en los Ayuntamientos. 6037
- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber transcurrido diez días desde la presentación del último caso de cólera morbo asiático en Hamburgo. 6039
- La Dirección general de Administración anuncia concursos para proveer las vacantes de Secretarios de los Ayuntamientos que se mencionan. 6039
- Real orden disponiendo se haga un segundo llamamiento á los opositores á la actual convocatoria para aspirantes del Cuerpo de Telégrafos. 6040
- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia no haber ocurrido desde el 30 de Agosto último ningún caso de cólera morbo en Dantzig (Alemania), y haberse declarado dicha epidemia en Stelin, de la referida nación. 6042

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

- Anuncia hallarse vacante una cátedra de Modelado y Vaciado de la Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes de Palma Mallorca la cual ha de proveerse por concurso. 6042

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

- Exposición y R. D. derogando el de 26 de Mayo último, por el que se concedían subvenciones á las explotaciones agrícolas de caracter particular. 6034

DIPUTACION PROVINCIAL

- Abre un concurso para premiar la mejor Memoria que se presente, con arreglo al programa adjunto, para combatir con probabilidades de éxito la enfermedad que causa la muerte de gran número de almendros. 6032
- Publica la distribución de fondos formada para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6035

COMISION PROVINCIAL

- Hace público que abierto el día 31 de Agosto próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas durante todo el mes ascendieron á 635'28 pesetas. 6031
- Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes. 6040
- Id. estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Julio último. 6040

JUNTA PROVINCIAL

- DEL CENSO ELECTORAL DE BALEARES
- Publica relación de las secciones cuyos comisionados interventores tendrán necesariamente que concurrir el día 14 de los corrientes al escrutinio general de la elección de Diputados á Cortes. 6031
- Id. el resultado de los votos obtenidos en las secciones del distrito de Palma por cada uno de los candidatos, en la votación que tuvo efecto el día 10 del corriente mes para las elecciones de Diputados á Cortes. 6034
- Id. el id. de los obtenidos en las secciones del distrito de Mahón. 6035
- Id. el id. de los obtenidos en las secciones del distrito de Ibiza. 6035
- Id. el id. de los obtenidos en las cinco secciones del municipio de La Puebla. 6035
- Id. el id. de los obtenidos en la 2.ª y 3.ª secciones de Ibiza y 3.ª de Santa Eulalia. 6037

DELEGACION DE HACIENDA

- Publica el plano de aprovechamientos forestales para el año 1905 á 1906, relativo á los Montes públicos de esta provincia, á cargo del Ministerio de Hacienda y el pliego general de reglas facultativas. 6036
- Hace público haber sido declarado cesante el Inspector local de la Renta del Timbre del Estado en esta provincia D. José Gomez Manresa. 6037
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 6042

INTERVENCION DE HACIENDA

- Publica relación de las cantidades que se adeudan al Tesoro

por créditos vencidos de Censos de Bienes Nacionales, por censatarios vecinos de los pueblos que relaciona. Ext.º

ADMINISTRACION DE HACIENDA

Previene á los Ayuntamientos y Corporaciones que no han remitido las certificaciones de pagos correspondientes al segundo trimestre del año actual, que si en el plazo de cinco dias no llenan dicho servicio, incurriran en la multa de 15 pesetas. 6030

Publica circular referente á la formación del padron del impuesto sobre Casinos y Circuitos de Recreo. 6036

Id. otra id. dando instrucciones para la formación del padron de Cédulas personales. 6037

Id. otra id. referente á la formación del padron del impuesto sobre carruajes y caballerías de lujo y automóviles. 6037

Id. relación de las cantidades que deberán satisfacer los dueños y explotadores de Minas por el concepto del 3 p 100 del producto de los minerales extraídos en el presente tercer trimestre. 6037

Id. circular dando instrucciones para la formación de la matrícula industrial. 6041

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencias contra morosos en el pago de sus respectivas contribuciones, imponiéndoles el primer grado de apremio.— 6033, 6035 y 6040

Id. otra id. contra contribuyentes morosos por cédulas personales, imponiéndoles la multa del duplo del valor de sus respectivas cédulas. 6039

Anuncia haber sido declarado cesante el Ajente Ejecutivo de Consumos del Extra-radio de esta capital D. Gabriel Salvá Morey y nombrado en su lugar á D. Mateo Rotger Rotger. 6042

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 7 del actual de una mula, carro y guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 6030

INSPECCION PROVINCIAL

de Sanidad

Publica extensa circular dirigida á los Sres. Subdelegados de Sanidad, quejándose del incumplimiento de lo ordenado por la Dirección general sobre remisión de las estadísticas de mortalidad y de morbilidad y citándoles á una reunion con objeto de recibir verbalmente Instrucciones. 6039

Id. otra id. citando á los funcionarios adscritos al ramo de Sanidad que prestan sus servicios en esta capital. 6039

Recomienda á los Sres. Inspectores municipales de Sanidad cumplimenten las disposiciones que tratan sobre enfermedades infecciosas. 6040

INSTITUTO GEOGRAFICO

y Estadístico

El Jefe de trabajos estadísticos publica nota de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante el mes de Agosto próximo pasado. 6038

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma hace público que la Junta Municipal se reunirá al día 4 del actual ó en segunda convocatoria el día 12 para tratar y resolver res-

pecto á los presupuestos para 1906, cuentas de 1904 y reclamaciones presentadas sobre dichos presupuestos. 6030

La de Selva anuncia quedan expuestos al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmueble correspondientes al año 1906. 6030

Los Ayuntamientos de Villa-Carlos, Ibiza y Soller publican notas de gastos causados en obras hechas por administración.— 6030, 6032, 6040 y 6041

Los de Binisalem, Santa Eugenia, Pollensa, Llubi, Ciudadela, Sineu, Santa Maria, Estallenchs, Escorca, San Lorenzo, La Puebla, Ferrerías, Soller, Esporlas, Banyalbufar, Lluchmayor, Costitx, Inca, Santañy, Selva, Formentera y Montuiri anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.— 6030, 6032, 6033, 6034, 6035, 6036, 6037, 6039, 6040, 6041 y 6042

Los de Muro, La Puebla, San Juan, Montuiri, Ferrerías, Son Servera, Santa Eulalia, Villafraña, Estallenchs, Capdepera, Petra, Llubi, Escorca, Felanitx, Muro, Lloseta, Santa Eugenia y Formentera invitan á los cosecheros, fabricantes y especuladores para celebrar conciertos y no dando resultado anuncian subastas por un periodo de uno á tres años á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos y sus recargos para el año 1906.— 6030, 6036, 6037, 6039, 6040, 6041 y 6042

El de Santa Eulalia publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año 1904. 6030

El de San Juan Bautista id. idem de los tomados durante el segundo trimestre del corriente año. 6030

El de Palma anuncia subasta de las obras de saneamiento, en los terrenos procedentes del derribo de los baluartes de San Antonio, Socorrador y cortina intermedia. 6032

El de Mercadal manifiesta á los propietarios de fincas haber acordado proceder á la confección del Registro fiscal de edificios y solares. 6032

Los de Santa Eugenia, Maria, Sansellas, Ferrerías, Escorca, Algaida, Estallenchs, Esporlas, Lluchmayor y Costitx publican aprobado en principio, la tarifa de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos, para cubrir el déficit del presupuesto formado para el ejercicio de 1906.— 6032 al 6041

Los de Petra, Santa Eugenia, Sta. Maria y Selva anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1904.— 6032, 6033 y 6035

El de Lluchmayor id. id. una transferencia de crédito dentro del Presupuesto vigente. 6032

El de San José publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer semestre del año actual. 6032

El de Inca id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último. 6032

El de Palma anuncia haber acordado el desmonte de una porción de terreno y otras obras en el Cementerio de apestados y la construcción de cinco sepulturas en el Cementerio civil. 6033

El de Llubi manifiesta quedar

expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del actual año. 6033

El de Muro hace público haber acordado la adquisición de un solar para construir una Casa Consistorial. 6034

El de Santa Eulalia publica extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del año 1904. 6034

El de Palma id. la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 6035

El mismo anuncia tener expuesto al público un presupuesto extraordinario para el vigente año 1905. 6035

El mismo hace público que la Junta municipal aprobó el Presupuesto ordinario para el año 1906, habiendo introducido las modificaciones que relaciona en el proyecto del Ayuntamiento las cuales quedan expuestas al público á efectos de reclamación. 6035

El de San Lorenzo anuncia tener expuesto al público el plano de reforma de la plaza Mayor y apertura de una nueva calle. 6035

El de Son Servera id. id. el proyecto de ampliación del Cementerio católico de dicha villa. 6036

El de Sóller id. id. la tarifa de arbitrios sobre permisos para construcciones. 6036

El de Son Servera anuncia subasta para las obras de construcción de unos lavaderos públicos. 6037

El de Sta. Eulalia publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1904. 6037

El de Lluchmayor id. id. de los tomados durante el mes de Mayo último. 6037

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de desmonte de terrenos del Cementerio de apestados y otras obras y construcción de cinco sepulturas en el Cementerio civil. 6038

El de Alayor anuncia tener expuestos al público los planos para construcción de un edificio para estación telegráfica. 6038

El de Felanitx hace público, á efectos de reclamación, haber acordado permutar una finca propiedad de la casa de Beneficencia con otra propiedad de Francisco Monserrat Sorell. 6039

El de Sóller anuncia tener expuesta al público la tarifa de arbitrios que se han de imponer sobre los permisos para instalación de fuerza motriz. 6039

El de Santa Eulalia publica extracto de los acuerdos tomados durante el 4.º trimestre del año 1904. 6039

El de Ibiza anuncia tener expuesto al público el padron de cédulas personales para el próximo año 1906. 6040

El de Muro hace público que la feria de dicha villa tendrá lugar el día 15 de Octubre próximo. 6040

El de Lluchmayor anuncia tener expuesto al público un arbitrio extraordinario sobre los canalones ó tejados y canales que vierten sus aguas en la vía pública. 6040

El de Santa Eulalia publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del corriente año. 6040

El mismo id. id. de los tomados durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del id. 6041

Los de Lloseta y Capdepera id.

id. de los tomados durante el 2.º trimestre del id. 6041

El de Palma anuncia haber acordado dar á subasta las obras de urbanización complementaria de la Plaza de Juanot Colom. 6042

La Alcaldía de id. hace público á sus efectos, haber solicitado permiso D. Pedro Alomar Femenia para instalar un motor eléctrico en la casa de su propiedad sita en la calle de San Felio n.º 3. 6042

El Ayuntamiento de Mahón publica las modificaciones introducidas por la Junta municipal, en el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906. 6042

El de Maria id. extracto de los acuerdos tomados durante el 1.º y 2.º trimestre del corriente año. 6042

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Inca, Sineu, Andraitx, Escorca, Palma, Lluchmayor, Petra, Son Servera, Felanitx, Muro, Capdepera, Campanet, Ibiza, San José, Mahón, San Juan Bautista, San Antonio Abad, Sta. Eulalia, San Luis, Alayor, Ciudadela, Ferrerías y Mercadal publican la cuenta de caja correspondiente al segundo trimestre del corriente año.— 6030, 6031, 6033, 6038, 6039, 6041 y 6042

La del Ayuntamiento de Palma, id. el movimiento de fondos ocurrido durante el mes de Agosto próximo pasado. 6038

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre y las causas que deben verse por dichos Jurados. 6031

Hace saber que por parte del Ayuntamiento de Ciudadela se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra una providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia. 6034

AUDIENCIA PROVINCIAL

Anuncia que la Sala de vacaciones ha declarado sobreseyer la causa instruida contra Juan Tur Colomar. 6030

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Salvador Nadal Vaquer para que se presente en dicha Audiencia. 6032

Id. otra id. por la cual cita á Manuel San Valeriano Garcia conocido por Pausadela y Garcia natural y vecino de Jerez de la Frontera. 6038

FISCALIA DE LA AUDIENCIA

Territorial

Publica relación de los Fiscales suplentes nombrados para ejercer durante el bienio de 1905 á 1907. 6032

JUZGADOS

de primera Instancia y de Instrucción

El de la Lonja por medio de cédula notifica una providencia á D. Antonio Cruelles Ferrer. 6030

El de Ibiza hace saber que á instancia de Damian Garcia Escanellas se instruyó expediente posesorio para la inscripción de una finca á su nombre y llama á los que se crean con derecho para oponerse á dicha inscripción. 6031

El de Manacor cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de 24'50 pesetas, dos barajas y un pañuelo ocupado por la guardia municipal en el sa-

Ion de Femenias el día 14 de Mayo de 1904 . . . 6033

El de Inca cita á los herederos ó causa-habientes de los demandados D. Pedro Vallespir Llabrés, D.^a Antonia M.^a Amengual Coll y D.^a Francisca Masip Verd para que se personen en unos autos. . . 6039

El de Manacor saca á pública subasta una finca sita en Artá calle de Figaretas n.º 9. . . 6039

El de la Catedral por medio de cédula cita á un muchacho de doce años vecino de Algaida á quien Juan Llaneras Arbona de trece años, vendió un reloj y cadena de plata. . . 6039

El de Inca por medio de id. cita á Juan Pastor Ramis para que comparezca en la Audiencia como testigo á un juicio por Jurados. . . 6039

El mismo cita, llama y emplaza á Mateo Aleñar Arrom para recibirle indagatoria en la causa criminal que se le sigue. . . 6040

El de la Lonja por medio de cédula emplaza á D.^a Concepción Lope de Vega para que se personen en unos autos. . . 6040

El de Manacor saca á pública subasta unas fincas pertenecientes á Juan Bauzá Barceló. . . 6041

El de Inca id. id. el predio «El Castell» procedente de la herencia de D. Miguel Molina Dalmau. . . 6041

El de la Lonja notifica el fallo de una sentencia á la demandada Ana Cocovi Alba ó á sus herederos ó causa habientes de ignorado paradero. . . 6042

El de Mahon cita y llama por ultima vez al ausente D. José Torres Daniel y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes. . . 6042

El de la Lonja por medio de cédula cita á D. Bernardo Serra Canellas y otros á instancia de D. Manuel Maroto Orlandis. . . 6042

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Alcudia anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. . . 6032

El de San Juan Bautista cita á los herederos ó sucesores de Pedro Torres Torres y de su hijo Pedro Torres Marí para la inscripción en el Registro de la

Propiedad de dos porciones de tierra. . . 6033

El de Ciudadela id. id. á Juan Pons Torrent ó sus herederos caso de haber fallecido. . . 6034

El de Sansellas cita á los que se crean con derecho á unas fincas. . . 6035

El de Sineu cita, llama y emplaza á los herederos ó sucesores de Antonio Vanrell Ribas por si tienen algo que oponer á la inscripción de una pieza de tierra en el Registro de la propiedad. . . 6036

El de la Catedral publica el fallo de una sentencia condenando á Miguel Bibiloni Sastre al pago de una cantidad á D. Raimundo Neira Rodriguez. . . 6037

El de Felanitx cita en forma á Apolonia Estelrich Artigues sus herederos ó sucesores para un expediente información posesoria seguido á instancia de Andrés Maimó Ramón. . . 6039

El de Campanet cita á los herederos de los consortes Rafael Pons Barrera y Jaimeta Morrell y á los de Francisca Palou Bisquera. . . 6040

El de Santa Margarita id. á los herederos ó sucesores de Gerónima Alós y Guillermo Mascará para la inscripción de unas fincas. . . 6040

CONSEJO DE FAMILIA

El tutor de la menor D.^a Maria del Carmen Lecnor Coll y Fuster saca á pública subasta una cuarta parte indivisa del predio Tofia ó Can Negret propiedad de dicha menor. . . 6031

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del Notario D. José Alcover se subastarán el día 5 de Octubre próximo dos fincas procedentes de las herencias de D. Miguel Garcia y D.^a Petra Vaquer sitas en el Arrabal de Santa Catalina. . . 6038

JUECES INSTRUCTORES

El de la Comandancia de Marina de esta provincia llama á los que se consideren dueños de una boya encontrada á unas 40 millas al S. E. del Cabo San Sebastian. . . 6030

El del Arsenal de Cartagena cita, llama y emplaza al mari-

nero de segunda desertor Carlos Borrás López. . . 6034

El del regimiento infantería de Inca id. id. al recluta no incorporado Jaime Riera Cerdó. . . 6034

COMANDANCIA DE MARINA

Hace público á sus efectos, háse solicitado el establecimiento de una Almadraba de buche de ensayo bajo la denominación de «Santa Margarita» entre la punta del Toro y la Isleta Malgrat y otra bajo la denominación de «San Miguel» en el punto de Ne Foradada.—6040 y . . . 6042

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Anuncia oposiciones para proveer 10 plazas de terceros practicantes para el servicio de la Armada. . . 6030

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncia subasta para la venta de las escopetas ocupadas á infractores á la Ley de Caza. . . 6036

COMISIONES LIQUIDADORAS

La del 8.º batallon de Filipinas afecta al regimiento infantería Granada n.º 34 publica relación de créditos correspondientes á individuos de esta provincia. . . 6038

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. . . 6034

La de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. . . 6036

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. . . 6032

El de suministros de la plaza de Palma publica relación de las compras de artículos de consumo verificadas durante el corriente mes. . . 6039

El mismo manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. . . 6040

Los de la plaza de Mahón publican relaciones de las compras de artículos de consumo verifi-

cadas durante el corriente mes. . . 6049

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia que la matrícula oficial ordinaria y las matriculas de honor para el curso de 1905 á 1906 se admitirán desde el día 16 al 30 del corriente mes y la matrícula extraordinaria se solicitará durante todo el mes de Octubre próximo. . . 6032

Publica las propuestas para la provisión por concurso único de las plazas de Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de la provincia de Baleares. . . 6035

Anuncia hallarse vacante una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Figueras la cual ha de proveerse por concurso. . . 6038

RECAUDADORES EJECUTIVOS

de Contribuciones

El de la 2.ª Zona de Palma anuncia subasta de una casa y corral sita en la calle del Principe núm. 28 de la villa de Esporlas. . . 6033

El mismo dicta providencia contra deudores sobre utilidades que relaciona, declarándoles incursos en el segundo grado de apremio. . . 6034

NUEVA MINERA IBICENCA

Anuncia la venta de veinte acciones números 1 al 10 y 61 á 70 inclusives. . . 6030

COMPANIA ARRENDATARIA

de las Salinas de Torrevejea

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el día 30 de este mes. . . 6034

SALINERA ESPAÑOLA

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el día 30 de este mes. . . 6036

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Anuncia subasta para enajar las garantías de los préstamos vencidos en Octubre de 1904. . . 6039

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

